

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

5548 *Admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por la Diputación Provincial de Jaén y este Ayuntamiento.*

Anuncio

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por la Diputación Provincial de Jaén y este Ayuntamiento, para la Construcción de Instalaciones para el Acopio y Transferencia de RDC's de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Baños de la Encina, en la parcela de propiedad municipal núm. 7718, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, Tomo 2081, libro 149, folio 23, inscripción 1.^a, parcial de la Parcela 2 de Polígono 44, de los que se utilizará una superficie de 790,5 m.².

Segundo: Declarar de utilidad pública e interés social la actuación pretendida, por su propio objeto, ya que va a producir en el municipio un efecto social y medioambiental positivo muy importante, debido a la solución que se propone frente a la necesidad de la gestión de este tipo de residuos y la consiguiente eliminación de vertidos incontrolados que conlleva, asegurando una prestación adecuada de los servicios atribuidos a este ayuntamiento en materia de gestión de este tipo de residuos.

Tercero: Disponer la apertura del trámite de información pública, por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el mismo a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de la Encina, a 01 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.